27 (veintisiete)

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1207

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N.° 21, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 67, 69, 71, 72, 114, 151 Y 161 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS DE AGRESIONES SEXUALES", EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

Asunción, 2 de abril de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 379 de fecha 31 de marzo de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Reevaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 17/2013 "Adquisición de instrumentales, reactivos, materiales médicos y kit de agresiones sexuales", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 24 de marzo de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DNCP N.° 579 de fecha 28 de febrero de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió "Hacer lugar a la protesta promovida por la firma P.M. y A. S.A. c/ la descalificación de su oferta en los ítems n..° 21, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 67, 69, 71, 72, 114, 151 y 161 en el marco de la LPN N.° 17/13 para la "Adquisición de instrumentales, reactivos, materiales médicos y kits para casos de agresiones sexuales", convocada por el Ministerio Público y en consecuencia retrotraer todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas con relación al llamado de referencia.

Asimismo, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Así también, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.° 601 de fecha 31 de marzo de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la reevaluación y recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 17/2013 para la adquisición de referencia.

En atención, al acta de Reevaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 17/2013 "Adquisición de instrumentales, reactivos, materiales médicos y kit de agresiones sexuales", de fecha 24 de marzo de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 2717 de fecha 2 de julio de 2013, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes P. M. y A. S.A., Chaco Internacional S.A. y San Nicolás S.R.L., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 368/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 177 de fecha 31 de marzo de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presenta llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

26 (veintiseis)

Ministerio Público
República del Paraguay

BSL

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1207 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N.° 21, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 67, 69, 71, 72, 114, 151 Y 161 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS DE AGRESIONES SEXUALES", EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR los ítems n.° 21, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 67, 69, 71, 72, 114, 151 y 161 de la Licitación Pública Nacional n.° 17/2013 "**Adquisición de instrumentales, reactivos, materiales médicos y kits de agresiones sexuales**", por la suma de **G. 17.195.520.-(Guaraníes diecisiete millones ciento noventa y cinco mil quinientos veinte)**, según el siguiente detalle:

- P.M. y A. S.A.: por la suma de **G. 14.595.520.-(Guaraníes catorce millones quinientos noventa y cinco mil quinientos veinte)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
21	Capilares s/heparina para hematocrito	unidad	10 frascos	frasco por 100 unidades como mínimo	Aristobulo	Argentina	15.400	154.000
53	Éter etílico p.a.	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	169.400	338.800
54	Éter etílico sulfúrico p.a.	unidad	3 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	169.400	508.200
56	Cloroformo p.a.	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	152.960	305.920
57	Etanol absoluto p.a.	unidad	1 frasco	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	135.300	135.300
59	Ácido nítrico pro análisis	unidad	1 frasco	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	99.600	99.600
60	Ácido acético glacial p.a.	unidad	1 frasco	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	80.300	80.300
67	Isopropanol p.a.	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	Cicarelli	Argentina	83.600	167.200
69	Cloruro de Potasio p.a.	unidad	1 frasco	frasco	Cicarelli	Argentina	143.000	143.000
71	Ioduro de potasio p.a.	unidad	1 frasco	frasco	Cicarelli	Argentina	708.440	708.400
72	Ninhidrina de sodio	unidad	1 frasco	frasco	Carlo Erba/ Interchemistry	Argentina	1.685.200	1.685.200
114	Bolsa mortuoria niños	Unidad	50	unidad	MGC trading Corp	USA	133.100	6.655.000
151	Parafina en plancha	Kilogramo	30	Paquete de 1 kilo-gramo como mini-mo	Cicarelli	Argentina	118.250	3.547.500
161	Metanol pro análisis	Unidad	1	Frasco de 1 litro	Cicarelli	Argentina	67.100	67.100
							Total	**14.595.520**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

25 (veinticinco)

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1331 1207

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N.° 21, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 67, 69, 71, 72, 114, 151 Y 161 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS DE AGRESIONES SEXUALES", EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

- **Chaco Internacional S.A.:** por la suma de **G. 1.280.000.-(Guaraníes un millón doscientos ochenta mil)**, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
46	Fenolftaleina	unidad	4 frascos	frasco	SOHO	USA	320.000	1.280.000
							Total Guaraníes	**G. 1.280.000**

- **San Nicolás S.R.L.:** por la suma de **G. 1.320000.-(Guaraníes un millón trescientos veinte mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
55	Éter de petróleo pro análisis	Merck	Alemania	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	660.000	1.320.000
							Total Guaraníes	**1.320.000**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benitez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado